

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVI

Núm. 10.554

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTE.)

Almería. . . . . 1'50 pesetas.  
Provincia, un trimestre. . . . . 5  
Extranjero. . . . . 10

ALMERIA.—Domingo 30 de Junio de 1895.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
Anuncios.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 idem en la 3.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NUMERO BURLVO 5 CENTIMOS

Teléfono núm. 7

## FARMACIA CENTRAL DE DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos.—Aparatos.

Servicio esmerado y económico.

Consulta médica diaria gratuita para todos.

15, REAL, 15.  
ALMERIA.

## LOS CONSUMOS

Las modificaciones introducidas por la Administración de Hacienda, en el pliego de condiciones que servía de base á la subasta de consumos, dieron motivo á la celebración de la sesión extraordinaria del viernes, en el Ayuntamiento y al conato de alboroto que en aquella sesión pudo producirse por la insistencia de la Presidencia en que no se pusieran á discusión y votación los asuntos que estaban dentro de la convocatoria. Afortunadamente, el Gobernador interino, que es persona sensata é ilustrada, amparó á los concejales en su derecho y cuando á las 3 de la tarde del mismo día se reunieron estos, reinaron vientos de paz que permitió la pacífica solución del asunto.

Esta fué mucho mejor de la que nos suponíamos, si perdura contra los deseos ya manifestados. Porque después de una subasta que se queda desierta por haber desistido el adjudicatario de quedarse con ella, en virtud de que se la modifican las condiciones bajo las cuales contrató, es muy difícil defender los intereses del Ayuntamiento sin gran quebranto, faltando dos días para terminar el año económico.

Realmente, como decían los señores Concejales, el conflicto que se avecinaba era extraordinario y de grandes responsabilidades morales para los que lo afrontaran.

No tener por nulo el pliego primero y no aceptar el segundo que produce ochenta mil pesetas de beneficios anuales al Ayuntamiento, equivalía á causar una ruina en los intereses de la Corporación popular.

Y en efecto; con dos días de antelación al año económico, se piensa administrar, sin tener nombrado personal, é ignorando—¡por qué no decirlo!—lo que se ha de hacer, porque sin ofensa para nadie, ninguna Corporación es buena administradora. En estas condiciones, hay que hacerle un aforo al arrendatario saliente, que para el Ayuntamiento no producirá—de seguro—to lo que puede producir al arrendatario entrante. Practicado el aforo, sigue el Ayuntamiento administrando y perdiendo en cada día un dineral,—esto no tiene duda—y cuando después del descalabro acuerde el nuevo Ayuntamiento otra vez que se subaste, sucederá que se rebaja el tipo y que los postores acaso se confabulan y no elevan sus proposiciones por cima del tipo; esto sin contar que para ese caso hay que hacer otro aforo y ese sí que sería perjudicial para el Ayuntamiento, que apesar del buen deseo de todos, sería el caballo blanco.

Con estas ligeras indicaciones podrá formarse el lector idea de la

importancia que entraña la cuestión. Y cuenta, que la tiene mayor por ser casi el único ingreso del Ayuntamiento, fuera de los recargos sobre contribuciones y cédulas, y cercenado éste, habría mayores apuros que los que hasta aquí.

Ha resuelto este, pues, en armonía con las circunstancias y no mirando más que la defensa de sus intereses.

## LOS SARGENTOS.

Nadie puede desconocer los muchos y valiosos servicios prestados á la patria por aquellos veteranos sargentos que, en virtud de una disposición tan injusta como arbitraria, fueron lanzados del ejército para darlas en la Administración civil un destino inseguro é ilusorio las más de las veces.

Más tarde, con arreglo á la ley de reservas de 6 de Agosto de 1886, se les concedió el empleo de segundos tenientes de la escala gratuita, cargo que si bien por el momento no reportaba á los interesados un beneficio que estuviera en relación con el despojo de que habían sido objeto, les llenó sin embargo de júbilo por la posibilidad de que en días aciagos para la patria, ya que sus derechos les habían sido arrebatados en la paz, pudieran llegar á la meta de sus aspiraciones en el ejército: á ser oficiales.

Al enarbolarse en Cuba la bandera rebelde, estos veteranos, que en su mayoría tomaron parte en las guerras carlista y separatista, y á quienes la aclimatación no les ofrecía ya el menor peligro, se apresuraron á ofrecer sus servicios al señor ministro de la Guerra, el cual agradeció acto tan patriótico, manifestando que lo tendría en cuenta cuando hubiese falta de subalternos; y poco tiempo después se publicaron las disposiciones de 10 de Mayo y 10 del actual, abreviando los cursos de las Academias militares, por la falta que de oficiales subalternos se advierte en el arma de Infantería.

No comprendemos lo que con estas medidas se propone el señor general Azcárraga; pues para vencerse de que no hay tal falta de subalternos, basta examinar el *Anuario Militar*, donde constan en la escala de reserva muchos centenares de esta clase; pero aunque hubiese tal escasez, creemos que el señor ministro, antes que aliviar los cursos en las Academias, ha debido aceptar los servicios de los oficiales de la gratuita, que voluntariamente se ofrecieron para ir á Cuba.

## Lo de Cuba.

Destacamento de «El Mulato.»

Aunque todavía no se tienen noticias detalladas y concretas del triste suceso á que nos referimos en nuestra sección telegráfica, sábase, sin embargo, que el destacamento que se entregó al enemigo se hallaba en el poblado de El Mulato, y que el teniente de la reserva que lo mandaba se llama D. Antonio Becerra Romero.

Rendida á los insurrectos con armas y municiones, se ignora si la fuerza regresó á Puerto-Príncipe, distante ocho leguas de El Mulato, ó si desertaron los que de ella formaban parte.

El telegrama que el Gobierno ha recibido no dice si el procedimiento sumario contra el teniente que mandaba la fuerza, se le sigue en rebeldía por que esté en poder del enemigo ó si se

halla á disposición de las autoridades.

Los antecedentes del oficial en nada le favorecían seguramente, pues su hoja de servicios dejaba bastante que desear.

Acercá de la situación que ocupaba el destacamento copado por los insurrectos, parece que El Mulato, aunque se halla junto al río, es de tan malas condiciones, que en la pasada guerra se intentó varias veces establecer en él otros destacamentos, y hubo que desistir y situarlos en Caobillas.

Cartas del Sr. Dupuy.

El ministro de España en Washington, Sr. Dupuy de Lôme, en cartas que ha dirigido al Gobierno, ratifica los buenos propósitos de los Estados-Unidos para impedir que los insurrectos preparen en aquel territorio expediciones para Cuba.

Exhortación del Arzobispo de Santiago.

Con motivo de la guerra en la gran Antilla, el reverendo arzobispo de Santiago de Compostela ha dirigido una cristiana exhortación á sus diócesanos, encargando á los sacerdotes eleven sus preces al Altísimo pidiendo fervorosamente la paz y que en todas las Misas en que lo consientan las *rúbricas*, digan las oraciones de la votativa *tempore belli* hasta nuevo aviso.

Recompensas.

Hé aquí las que se han firmado por la Reina, por méritos de guerra contraídos en la campaña de Cuba:

«Primera propuesta.—Por la acción de Guayabal, acaecida el 16 de Abril último:

Crúz de Maria Cristina, al primer teniente de infantería D. Pedro Garrido Romero; cruces rojas del Mérito Militar, al capitán y tenientes de voluntarios D. José Lopez Rozabal, D. Ignacio Bertol Castro, D. Nicasio Reyes Vargas y D. Santiago Rojas y Rojas.

Segunda propuesta.—Por la acción de Arroyo-Hondo, que tuvo lugar el día 25 de Abril:

Cruces rojas del Mérito Militar, pensionadas, al coronel de infantería don Juan Copello Codevilla, y al capitán de la misma arma D. Plácido Fernandez Arnedo.

Cruces de Maria Cristina, al primer teniente de infantería D. Francisco Casado Cebrián y al capitán y teniente de voluntarios D. José Lopez Rozabal y don Ignacio Bertol Castro.

Tercera propuesta.—Combate de la Puja del Martillo, ocurrido el 31 de Mayo:

Crúz roja del Mérito Militar, pensionada, al teniente coronel D. Mariano Salcedo Perez, y cruces rojas del Mérito Militar, sin pensión, al primer teniente de caballería D. Francisco Garcia Marcó y al teniente de voluntarios D. Eduardo Suarez Garcia.

## ESCUELA DE RESERVA

y pensiones á las viudas.

El artículo 29 de la ley de presupuestos quedó así aprobado por el Congreso después de la enmienda del general Ochando:

«Art. 29. El ministro de la Guerra, al hacer uso de la facultad que le concede el artículo 9.º de la ley orgánica de las escalas de reserva de 6 de Agosto de 1886 en lo referente á subalternos, solo podrá destinar á Ultramar á los primeros y segundos tenientes de dichas escalas que no hayan cumplido cuarenta y cinco años de edad. Los segundos tenientes irán con el empleo inmediato.

A los segundos tenientes de la reserva gratuita ingresados en la misma por virtud del real decreto de 10 de Abril de 1889, y comprendidos en la regla 2.ª del art. 24 del real decreto de 27 de Octubre de 1886, que soliciten ser destinados á la isla de Cuba mientras dure la insurrección, se les podrá conceder el pase á aquel ejército, si no exceden de los cuarenta y cinco años de edad, ingresando en las escalas de reserva retribuida á los seis meses de servir en campaña con buen comportamiento.

En las mismas condiciones, á falta de los anteriores, podrán solicitar su destino á Cuba los segundos tenientes de la reserva gratuita, que, acogidos como los anteriores, á la ley de 10 de Julio de 1885, obtuvieron dicho empleo por virtud del real decreto de 16 de Diciembre de 1891.

Se autoriza al ministro de la Guerra para conceder el empleo de segundos tenientes de dichas escalas, en las armas y cuerpos de sus procedencias respectivas, á los sargentos del ejército que, encontrándose en el tercer periodo de reenganche, soliciten servir en Ultramar, siempre que reúnan condiciones, dictando el ministro de la Guerra, tanto para este caso como para los anteriores, las instrucciones que considere necesarias.

La prescripción novena del art. 10 del reglamento de recompensas para las clases de tropa de 29 de Octubre de 1890, tendrá fuerza de ley, y el empleo de segundo teniente y sucesivos que se concedan á los sargentos en campaña, serán de las escalas de reserva retribuida.»

Y el dictamen sobre pensiones á viudas y huérfanos de militares, aprobado el martes también en el Congreso, dice lo siguiente:

«Artículo 1.º Las viudas y huérfanos de jefes y oficiales del ejército cuyos causantes al contraer matrimonio tuvieran á lo menos el grado de capitán, tendrán derecho á pensión con arreglo á las disposiciones del reglamento del Montepío militar de 1.º de Enero de 1796.

Art. 2.º Para disfrutar de los derechos á que se refiere el artículo anterior no será obstáculo la subsistencia de reales órdenes que en algunos casos particulares se hayan dictado.

Art. 3.º La fecha del matrimonio para el disfrute de los beneficios que concede esta ley, será la del casamiento canónico, bien siendo el único contraído, bien ratificando el civil para darle el carácter de legitimidad exigido por el art. 7.º del decreto del ministerio-regencia de 9 de Febrero de 1895.

Art. 4.º El reconocimiento y abono de las pensiones que se ceda con arreglo á esta ley, se sujetarán, en cuanto á sus atrasos, cuantía y forma de percibo, á los preceptos de las legislaciones de clases pasivas y contabilidad vigentes.

Palacio del Congreso 22 de Junio de 1895.—Federico Ochando, presidente.»

## DE MARRUECOS.

Comunican de Tánger que noticias de los centros oficiales dicen que el vapor imperial *Turgui* se encontraba el día 20 en Mogador, habiendo desembarcado allí fuerzas para la completa tranquilidad de aquel bajalato.

El día 26 saldría dicho vapor para Cabo Cuby, donde, según la versión de dichos centros, había sido asesinado el shej de aquella comarca.

Sidi Brisha, último embajador de este país en España, tiene plenos poderes, por medio de una carta sheriffiana, para entablar y resolver negociaciones con los representantes europeos en Tánger, no obstante encontrarse en aquella ciudad Mohamed Torres.

Esto prueba la confianza granjeada por éste moro sobre el sultán á consecuencia del triunfo conseguido en la embajada de Madrid.

Entre las negociaciones entabladas con los representantes europeos y acuerdos firmados por éstos, figuran las medidas tomadas para represión del contrabando, que autorizan á las autoridades moras para el registro y establecimiento de guardias en los barcos que fondéen en los puertos del imperio, sea cualquiera su nacionalidad.

## Por teléfono.

Aún no ha contestado el Sr. Pi y Margall, acerca de la inteligencia de todas las fracciones republicanas.

Créese que el jefe de las federales hará algunas objeciones.

El Gobierno niega en redondo que se haya pensado en mandar á Cuba un teniente general para encargarse del gobierno de la isla, dejando exclusivamente al general Martínez Campos el mando en jefe del Ejército en operaciones.

A los canteros y herreros de Orense, declarados en huelga, se han unido los barberos, y se teme que les sigan otros gremios.

Reclaman que las horas de trabajo se reduzcan á diez.

Los republicanos progresistas se han reunido casa del diputado Sr. Muro y han acordado no celebrar meetings este verano, sin embargo de proseguir la campaña en favor de la concentración republicana.

En vista de las numerosas manifestaciones de simpatía que se observan en todas partes hacia el sábio Dr. Esquerdo, entre los progresistas, créese que será este nombrado jefe de aquel numeroso partido republicano.

Todas las noticias que se reciben de Cuba, coinciden en el sentido de que el Gobierno de los Estados Unidos toma medidas eficaces para la represión del filibusterismo, sin que haya hoy motivos para dudar de la buena fe con que procede como nación amiga.

ECOS MILITARES.

## DE ACTUALIDAD.

Juicios erróneos.

III.

Excepto Holguin, Victoria de las Tunas, Bayamo, Puerto Príncipe, Santi Spiritus, Santa Clara, Colón y alguna otra situadas en el centro, las ciudades y poblaciones de la isla de Cuba más importantes, son puertos de mar en ambas costas; pero hay en las tres provincias orientales, que son las menos pobladas, considerable número de ingenios, caseríos con extensas zonas de cultivo y bastantes potreros, ó fincas de cría de ganado vacuno y caballar, cuya conservación interesa al Estado por razones de economía unas, y de estrategia militar otras. Todo lo demás, sino se hace desaparecer habrá que precisar á sus habitantes á que abandonen dichos lugares y se concentren en puntos en que puedan ser vigilados para que no favorezcan á los rebeldes con recursos y noticias.

De ese modo pudo en la pasada guerra localizarse, aislando á los enemigos de la provincia de Santiago de Cuba, de los de de Puerto Príncipe y los de esta con los de Santa Clara, reduciéndolos cada vez más hasta dejarlos en los montes, desnudos y faltos de municiones, que para proveerse de ellas hacían correrías desesperadas á los pueblos próximos.

No se está hoy en el caso de utilizar el servicio de los voluntarios con tanta laxitud como entonces; las circunstancias han variado mucho, y el servicio de los voluntarios, dicho sea sin ofensa de nadie, deberá ser inspeccionado por Jefes y oficiales del Ejército, ó por españoles de aquilato patriótico, sobre todo en las provincias más belicosas, pues aunque el cable nos trasmite noticias de que los autonomistas son contrarios á esta guerra, no obstante ser muchos de ellos camaradas ó amigos simpatizadores de los cabecillas que la dirijen, á quienes obedecieron en la anterior, hay que tener en cuenta que eso nos lo ha venido contando el cable desde que estalló esta rebelión en Báire, y que desde entonces acá la insurrección ha ido diariamente en aumento.

Esa fuerza de expansión que dentro de los optimismos autonomistas ha desarrollado la presente insurrección, nosotros que vimos comer á la mesa del general Dulce y codearse con él á sujetos que después engrosaron las filas rebeldes; nosotros, repetimos, miramos, sino como un peligro, con bastante prevención, esos optimismos y promesas autonomistas que el cable nos transmite, porque el cable algunas veces es un *corré vé y dile* para producir sorpresas.

Esto será hablar de la mar y nada nuevo decimos ni enseñamos; pretensión que jamás hemos abrigado y sería además altamente ridícula, tanto más hoy que dirijen nuestro ejército allende y aquende los mares, los generales más peritos y más conocedores de nuestras provincias ultramarinas; pero ¿qué le hemos de hacer? No podemos resistir al derecho de pensar y discurrir ni al deseo de escribir sobre esos asuntos, aunque contrariemos á los que de distinta manera piensan y mortifiquemos involuntariamente su amor propio, á quienes no es nuestro ánimo molestar. Pero siquiera en obsequio de la ve-

dad tantas veces desfigurada y maltrecha osamos preguntar: ¿Que es preferible? Decir que aquello va á pedir de boca y que los autonomistas son hombres en quienes podemos confiar sin reserva de ninguna clase y que para tal ó cual día seremos agradablemente sorprendidos y luego resulte al revés; ó por el contrario, que cuantos más elementos se acumulen de una vez, menos años durará la guerra y menos víctimas harán en nuestro ejército el vómito y las lluvias capriciosas?

La actual campaña de Cuba inspira serias inquietudes á todos los que desahonadamente piensan en ella y en nuestra situación económica, desde mucho antes que aquella adquiriera los caracteres de gravedad que hoy revista. Quédate cada cual con las presunciones que sobre el particular abrigue y el patriotismo y la prudencia le aconseje; pero estimamos más leal señalar á grandes rasgos las dificultades para destruir optimismos y justificados, que fomentan juicios erróneos.

Almería, Junio 95.

**EL CONTADOR DE PASOS.**

(LITERATURA EXTRANJERA.)

Aquel energúmeno acercóse á la mesa del café junto á la cual estaba yo sentado y, mirándome fijamente, se expresó así:

—Usted cree, sin duda, que entre los derechos individuales concedidos al hombre después de la toma de la Bastilla, figura el de dirigir á mi esposa miradas hartó expresivas; y yo creo, á mi vez, que entre esos derechos está el que á mí me asiste para dar á V. una bofetada.

Y dicho y hecho: alzó y bajó el brazo con una rapidez portentosa, plantándome en plena faz una manaza del tamaño de un plato. Fué una guantada superior que resonó con formidable estrépito y que me hizo creer que mi cabeza, desprendida de los hombros, giraba vertiginosamente por el caos. Declaro con franqueza que muy pocos hombres podrán alabarse de haber recibido una bofetada como aquella.

¡Ah! ¡con qué placer tan grande se la hubiera devuelto al que me la dió! Pero en medio de mi aturdimiento tuve el buen sentido suficiente para comprender que la merecía, y sobre todo para evitar las consecuencias á que lógicamente daría lugar mi contestación.

Consideré que lo que más me convenía era hacerme el distraído y exclamé con voz bastante opaca y temblorosa: —¡Mozol! ¿pero vas á traer esa botella de cerveza que he pedido?

Al propio tiempo golpeé con el puño la tabla de marmol; manifestación de impaciencia y energía que produjo excelente efecto entre las personas que presenciaron el ultraje de que habia sido víctima mi rostro.

El feróz individuo habia sacado entre tanto su cartera y me alargó un trozo de cartulina diciéndome con la mayor tranquilidad:

—Estoy á sus órdenes.  
—Muchas gracias—respondí maquinalmente.

Y añadió luego, procurando dar á mis palabras una entonación amenazadora.

—Nos veremos muy pronto, caballero.

Claro es que al hablar así decia yo para mis adentros: «Nos veremos probablemente el día del juicio final, por que no pienso poner los pies en este sitio ni en otro alguno á donde sepa que vas tú.»

Al siguiente día por la mañana, ocho ó nueve horas después del desagradable suceso provocado por la insistencia con que miré á una señora guapisima, hallábase ante un pequeño espejo colocado en la ventana de mi habitación, preparando la navaja para afeitarme y mirando en el azogado cristal la extraordinaria hinchazón de mi mejilla izquierda. De pronto entró la mujer que limpia mi cuarto y me anunció la visita de un señor viejo y no mal vestido.

—Que pase—dije.

Entró el visitante, á quien daba venerable aspecto su blanca y poblada barba que cubría el primer tercio superior de su pecho. Un gabán oscuro, abotonado en casi toda su longitud, que era regular, pues le llegaba hasta los tobillos, y un sombrero de copa grandísimo y algo deteriorado, daban á aquel personaje una apariencia extraña.

Descubriéndose, inclinándose y mostrando una calva respetabilísima, preguntó:

—¿El señor Dupet?

—Servidor de V.

—Muy señor mío... Perdona V. mi indiscreción; pero desearia saber si estoy hablando con la persona que anoche recibí una soberbia bofetada en el café de la Perla.

Tal pregunta produjo en mí primero asombro, luego indignación.

—Salga V. de aquí inmediatamente—exclamé señalando la puerta.—¿No oye V. lo que le digo?—añadi viendo que no se preocupaba ni mucho ni poco de mi indicación. Y como avanzara hacia él

con el puño levantado, en una actitud de fiera indomable, cogíome por la muñeca y, sin gran esfuerzo, me hizo retroceder tres ó cuatro pasos.

—Hágame el obsequio de tener calma—dijo soltando mi diestra, que quedó dolorida por el estrujón.

Me calmé—¡qué iba á hacer sino calmarme?—y el viejo se expresó de esta manera:

—V. verá en mí seguramente, un quidán, un tipo del montón anónimo, un cualquiera... Y está V. en un error: tengo historia célebre y personalidad célebre también, aunque en época lejana...

Hace treinta años la coreografía tenia en mí uno de sus maestros eminentes; la agilidad, la elasticidad de mis piernas eran la admiración de mis discípulos; ¡ay! aquél tiempo pasó para no volver...

Poco á poco, á medida que la edad arrebató la energía de mis músculos, fué decreciendo mi fama, hasta que al fin quedé condenado al olvido. Un día pensé: ¿A qué voy á dedicar estas piernas que todavía pueden servir para muchas cosas y que son mi único patrimonio? Y se me ocurrió una idea luminosa: ejercer la profesión de primer padrino en los desafíos á pistola. Crea V. que fué una idea acertada. Gracias á la facilidad pasmosa con que al andar resbalo los pies aumentando considerablemente el recorrido de mis pasos, sin que lo noten los que me están viendo, los adversarios de los duelos á que asiste quedan colocados á muy respetable distancia y á cubierto de todo peligro. Pues bien: ahora pregunto: ¿pueden serle mis servicios de alguna utilidad?

Calló aquel hombre y pudo ver en mi rostro señales de la inmensa satisfacción que me produjeron sus últimas palabras. ¡Oh! cuanto me halagaba la idea de ir al terreno y demostrar ante el bárbaro que me hinchó el carrillo todo el valor conseguido á la completa seguridad de salir ileso! La actitud del anciano, el tono de su voz, la lealtad que se reflejaba en sus miradas tranquilas, inspirabanme una confianza absoluta.

—Si señor—exclamé—soy quien recibí ayer una bofetada mayúscula en el café de la Perla; y tuve que hacer un esfuerzo titánico para no ahogar allí mismo al insolente que me la dió... Necesito sus servicios de V. y la sangre de ese hombre. Irá V. con un amigo á verme y concertará con los padrinos que el nombre un duelo en condiciones terribles... Por supuesto que eso de los pasos... El viejo me dirigió una mirada que me obligó á añadir:

—¡En condiciones terribles!... A veinticinco pasos, contados por V. cambiaremos veinticinco balas ¡ni una menos!...

—Mi padrino saludó ceremoniosamente y salió de la estancia.

¡Oh! además de haberlos pagado, no olvidaré nunca sus buenos servicios. Al día siguiente me bañé y tuve la inmensa dicha de zanjar honrosamente la cuestión, cambiando con mi adversario veinticinco tiros á veinticinco... metros de distancia y sin consecuencias lamentables.

Georges Courteline.

(Prohibida la reproducción.)

**EL TENIENTE BECERRA**

El desdichado oficial que en el poble de «Mulato», de la provincia de Puerto Principe, en Cuba, se ha entregado con su pequeño destacamento al enemigo, se llama, como en otro lugar se dice, D. Antonio Becerra Romero.

Nació el 9 de Agosto de 1850 é ingresó en el Ejército en clase de soldado, siendo en la actualidad primer teniente de la escala de reserva.

Cuando la atrevida disposición del difunto general Castillo separando del servicio activo á todos los sargentos, Becerra era uno de tantos que, pudiendo haber sido un buen sargento, se encontró hecho un oficial con perjuicio suyo, por que venia á ingresar en una clase elemental para el que él no estaba preparado ni habituado; del Ejército al que le rompian uno de los eslabones que constituyen su cadena y de la propia escala de reserva en donde hasta entonces predominaba el elemento ilustrado ingresado á petición propia.

Su antigüedad y efectividad es, como segundo teniente, del 27 de Diciembre de 1886, sin que haya ejercido como tal ni un solo día, lo que no ha sido óbice para que al pasar, hará un mes, al ejército de Cuba, lo fuera ya con el empleo de primer teniente con arreglo á órdenes recientes.

Desde que se hallaba en clase y situación para él tan extrañas, residió en Jerez de la Frontera, donde se dedicaba al oficio de encuadernador y en donde á pesar de esto, vivia con grandes apuros.

Como se ve era un oficial del ejército solamente in nomine; porque ni sus ocupaciones, ni su carácter, ni su ilustración ni su sueldo, daban á conocer otra cosa, ni en él se habia infiltrado, porque no habia habido lugar ni motivo para ello, ese espíritu sui generis que sienten los oficiales de nuestro ejército.

Desde que se hallaba en clase y situación para él tan extrañas, residió en Jerez de la Frontera, donde se dedicaba al oficio de encuadernador y en donde á pesar de esto, vivia con grandes apuros.

Como se ve era un oficial del ejército solamente in nomine; porque ni sus ocupaciones, ni su carácter, ni su ilustración ni su sueldo, daban á conocer otra cosa, ni en él se habia infiltrado, porque no habia habido lugar ni motivo para ello, ese espíritu sui generis que sienten los oficiales de nuestro ejército.

**ACTUALIDADES.**

**LA PROCESION de hoy.**

Desde hace unos pocos años el culto cristiano bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús, ha tomado gran preponderancia en esta capital, celebrándose anualmente en el último domingo del mes de Junio, brillante y lucida procesión.

La mayoría ó casi la totalidad de fieles, que en larga fila llevan cirios encendidos, la componen señoras que, unas ataviadas con lujosas galas, otras con modestos mantones, aquellas de edad proyecta y estas en el albor de la vida, van mostrando con su asistencia al solemne acto su fervor religioso.

La carrera que recorre la procesion se presta para que resulte con gran realce; no sigue nada más que en parte, la antigua y rutinaria de callejones angostos y torcidos, pues á poco la deja, y sube por los boulevares y el paseo del Principe, tomando hermoso aspecto por la decoración espléndida de estos sitios, los más bonitos sin género de duda que existen en Almería.

Cuando la sagrada comitiva atraviesa el Paseo, donde los árboles forman pálio de verdura, los balcones se engalanan con nuestras más lindas beldades y elegantes damas, los paseos laterales se llenan de carruajes y la muchedumbre se espesce con holgura, el cuadro es digno de verse.

Y eso que, como dice un atildado escritor, nuestro afrancesamiento en la indumentaria ha quitado á estos actos el principal encanto; porque antes las mujeres, para presenciar las procesiones por mañana y tarde, no solo lucian sus galas mejores sino que sus cabezas se cubrian con las clásicas mantillas blancas y negras, indudablemente más apropiado que los sombreros llenos de pajaros y cuernos de terciopelo.

La antigua dama sacaba su vestido de seda de medio color, sus afiligranadas agujetas, sus ricas blondas, el pañuelo de nipes y con toda ceremonia asistia solemnemente á presenciar el desfile de las imagenes, dándoles el merecido honor.

Los caballeros lucian los grandes sombreros de copa-alta, el clásico frac y todas las condecoraciones habidas y por haber.

Estas costumbres se consideran hoy curias, y como no es chic arreglarse cuando todos lo hacen, las niñas y mamás asisten con vestiditos á la inglesa de mañana y con sombreros, que más son maceteros; los hombres optan por el hongo ó el marinero, y la americana corta y noigada, que es como vulgarmente se dice, sin pretensiones.

Y es tal la corriente de la moda, que ya causa risa ver al páter de familia sudando el quilo, embutido en la ceremoniosa levita, y á la señora puesta de tiros largos, con la prol por delante muy compuesta, que antes de salir de casa se rindieron y fatigaron.

¿Qué costumbres son mejores?

Las del día son más cómodas y naturales.

Las de antaño más respetuosas.

M.

**NOTAS CÓMICAS.**



**TENIENTE ALCALDE.**

—¡Cuidado, Timoteo, que quiero que mañana te nombren teniente alcalde! Ya sabes lo que me gusta que me saluden los municipales... pero como eres tan panfuto... me obligarás á que te ríña de veras...

—Calla, mujer, y déjame en paz. Mañana ¡quién sabe si á rio revuelto ganancia de pescadores! Ya sabes...

—Si, ya sé que solo por casualidad puedes ser algo; pero cá... ¡a que tiempo aprovechas la tremolina de mañanál! Eso no se ha hecho para los tontos.

**D. EMILIO CAMPRA, MÉDICO-CIRUJANO.**

Consulta diaria de 8 á 9 y de 12 á 2. Gratis para todos de 2 á 4.

**Asistencia á domicilio**

Calle de Florida Blanca, 1, bajo. (Cerca de la Glorieta de San Pedro) Almería.

**GACETILLAS**

**El nuevo Ayuntamiento.**

En la sesión que se celebre mañana en el Ayuntamiento, tomarán posesión los concejales que fueron elegidos en las elecciones últimas de Mayo, quedando constituido desde ese día el nuevo Ayuntamiento.

Asistirán á esta sesión los concejales que cesan hoy, ocupando sus puestos los nuevos.

Se elegirán los siete tenientes Alcaldes y los nuevos síndicos, que serán nombrados por votación.

La Corporación quedará constituida en la siguiente forma:

Fusionistas 10; canovistas 9; silvelistas 8; republicanos 3.

**Pléito.**

En la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada se ha celebrado la vista de un pléito procedente del Juzgado de Berja, seguido entre D. José Ambrosio del Moral y D.ª Elisa Monterrey sobre entrega de cierta cantidad.

**Clases pasivas.**

En cumplimiento de la nueva ley votada por las Cortes, en la mensualidad corriente, solo se descontará á las clases activas y pasivas que sufran retenciones la quinta parte de su haber.

**Material.**

Ayer llegó á este puerto, procedente de Amberes, el vapor *Gravina*, trayendo á subordo material para el ferrocarril de Linares á esta capital.

**Actitud de las minorías.**

En los círculos políticos no se habla de otra cosa, que de la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Esto, que siempre es un motivo de gran curiosidad para el público, se convierte ahora en cuestión de interés palpitante, por la actitud en que se han colocado los partidos y la falta de ponderación de fuerzas.

El nuevo Alcalde tiene enfrente á diez concejales liberales, ocho silvelistas y tres republicanos, que hacen un total de veinte y uno y solo cuenta con ocho que le auxilien con empeño en sus decisiones.

Esto, entraña una dificultad para la constitución del Ayuntamiento. Se preguntan los políticos giran unidos fusionistas, silvelistas y republicanos? ¿se quedarán solos los conservadores? ¿quienes van á ser entonces los tenientes de Alcalde? ¿dejarán á la situación sin ninguno?

Estos son los puntos, puestos sobre el tapete á discusión.

Habiendo buena armonia, se restablece la elección antes de empezada; los cargos se distribuyen teniendo en cuenta la situación y representación de los partidos; pero estando estos como *perros y gatos* ¡quien sabe lo que sucederá!

Quién dice que al principio hubiera sido fructífera la acción diplomática dirigida por un Alcalde discreto y de simpatías entre sus compañeros; quién asegura que ese camino está del todo cegado, después de los rozamientos y dificultades que ha creado el Sr. Peralta con la celebración de aquella desdichada sesión, á que puso remate y coronamiento la primera de las extraordinarias celebradas el viernes último, y fundados en estos antecedentes, se asegura que las tres fracciones se unirán contra la conservadora y producirán una votación nutrida y aplastante en armonia con sus intereses.

Veremos lo que pasa el lunes. Nosotros reflejamos hoy el estado de la opinión entre los concejales, cuyas inspiraciones hemos recogido.

De lo que mañana suceda ¡Dios y la diplomacia del nuevo Alcalde sobre todo!

**Cable.**

Desde hace cerca de dos meses se encuentra interrumpido el cable que une á esta capital con Melilla.

¿No sabe eso el Sr. Director general de Telégrafos? ¿Y si lo sabe, cómo se explica esa indolencia tan censurable?

En España hay que convencerse, por desgracia nuestra, de que el mismo caso se hace de lo útil que de lo que no sirve. Procuróse por el cable cuando los sucesos de Melilla; pasaron aquellos y si te vi no me acuerdo.

¡Así está todo para vergüenza de los españoles!

**Puentes.**

Han quedado terminadas las pruebas oficiales de los puentes metálicos construidos sobre el Guadalimar, Lupión, Matadero, Guadalquivir, Bedmar y Jandulla, de la 1.ª sección del ferrocarril de Linares á esta capital.

Dichas pruebas han resultado inmejorables.

**Pérdida.**

A la persona que se le hayan perdido unas gafas con su funda, puede recogerlas en esta redacción, donde se le entregarán despues de dar las señas correspondientes.

**Sea enhorabuena.**

La simpática Srta. Juana Lafon, hija mayor de nuestro querido amigo el ingeniero que fué del ferrocarril de Linares á Almería, Mr. Carlos Lafon, ha alcanzado en Orán un verdadero triunfo en los exámenes verificados en un colegio de aquella ciudad.

Damos á dicha señorita, como así mismo á sus padres, nuestra más entusiasta enhorabuena.

**Repartimientos.**

Se encuentran terminados los repartimientos de la contribución territorial de los pueblos de Adra, Santa Cruz, Alcolea, Felix, Mojacar, Sierro, Beninar, Bentarique y Túrrre, y expuestos al público en las secretarías de los respectivos Ayuntamientos, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

**Ascenso.**

Ha sido trasladado con igual cargo á Santander, el director de la Sucursal del Banco de España en esta capital, nuestro estimado amigo D. Ricardo Herranz.

**Malos olores**

Llamamos la atención del Sr. Inspector de Policía Urbana, acerca de los malos olores que se perciben cerca del bonito kiosko del Suizo, por la vía de la derecha, tanto que de ello se quejan todos los que se sientan por aquella parte del mencionado kiosko; y esto no obedece á otra causa que á la humedad pestilente que allí queda por las tardes cuando se retiran los carruajes de punto.

¿No podría evitarse esto?

Con vendría hacerlo, en bien de la higiene y la salud pública.

**¿Qué pasará?**

Oímos á muchos decir que cuando se cierren las Cortes van á ocurrir en Almería cosas muy grandes, políticamente hablando.

No creemos que esté tan blando el pero para comerlo, como parece lo está, porque para hacer lo que se dice llevarán á cabo los ministeriales, es necesario que pase un poco tiempo más y la política se normalice, porque ahora mismo es un *lio* y muy *gerdo* lo que hay.

Es necesario antes arreglar á los de la casa y luego á los extraños; lo que quiere decir que con el nombramiento de Alcalde ocurren ya disgustos entre los canovistas, siendo esto un motivo bastante fundado para que no se piense en suspensiones, incapacidades y otras cosas que se dice van á hacerse.

**Procesión.**

Como ya venimos anunciando, esta tarde se celebrará la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, que recorrerá las calles de Florida-Blanca, Real, Virgen del Mar, Instituto, Paseo del Principe, Glorieta, Torres, á la iglesia de San Pedro.

A dicho acto asistirá el clero eclesiástico y el Ayuntamiento con la banda de música.

Los balcones y fachadas de las casas de la carrera se adornarán con colgaduras y por el Ayuntamiento se iluminarán los boulevares del Paseo del Principe.

**Reunión de republicanos.**

Ayer, á la 1 de su tarde, se reunieron en los salones del café Suizo los representantes de los comités provincial y local del partido republicano progresista, asistiendo también algunos delegados de varios pueblos, con objeto de llevar á cabo la reorganización del partido en la provincia.

Leyóse la circular publicada en el periódico *El País* de 23 del actual, y seguidamente se acordó, darse por disueltos y nombrar una Junta ejecutiva provincial que organice la provincia revolucionariamente, formando censos y acumulando cuantos elementos sean necesarios para la pronta instauración de la República.

Procedióse á nombrar la Junta referida, resultando elegidos:

Presidente: D. Antonio Campoy Robles.

Vice-presidente: D. Antonio Tellez Camacho.

Vocales: D. Luis Alcoba Bernet, don José M.ª Orland Martínez, D. José García Vargas Machuca, D. Francisco Mateu Salinas, D. Tomás Lopez Baena, don José Litran Cassinello, D. Manuel Villalobos, D. Antonio María Leone, D. Juan García Sanchez, D. José Lopez Martínez y D. José Rubira García.

Secretario: D. Alberto Calderón.

Acordóse enviar una comunicación, dándole las gracias, á D. Enrique Calvet, que representó á esta provincia en los funerales que se celebraron á la muerte de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Trataron de otros varios asuntos de escaso interés y se disolvió la reunión citándose para hoy á igual hora, con objeto de terminar los acuerdos y empesar los trabajos necesarios.

**Detenidos.**

Por los guardias segundos del puesto de la benemérita de Serón, Antonio Gallera Martos, Ramón García Gomez y Manuel Martínez Pozo, han sido detenidos en el pueblo de Lucar, los paisanos José Agudo Martos, José Lopez (a) Antónino, Juan Antonio Campaña, Diego Solano y Antonio Encina Perez, los cuales estaban reclamados por el Sr. Juez de instrucción del partido en causa que se les sigue por alteración de orden público.

—Por haber incendiado una hacina de mieses de la propiedad de Robustiano Crespo Batista, vecino de la villa de Sorbas, ha sido detenido y puesto a disposición del Sr. Juez de Instrucción por los guardias segundos del puesto de Torre Manuel Castro Gazquez y Diego Lopez Rodriguez, el vecino de aquella villa y natural de Mojarcar, Pedro Gallardo Molina.

**Compañía de zarzuela.**

En la semana entrante empezará a actuar en el teatro Novedades una compañía de zarzuela que dará funciones por horas.

**Oposiciones.**

Hoy tendrán lugar en el Instituto provincial las oposiciones a premios ordinarios, en las asignaturas siguientes y a las horas que a continuación mencionamos.

Elementos de Física, a las nueve de la mañana.  
Primero y segundo de Latín y Castellano, y tercero de Latín y Preceptiva Literaria, a las diez de la mañana.

Primero de Francés y Elementos de Química, a la una de la tarde.  
Lo avisamos a los interesados.

**Lo sentimos.**

Se encuentra enfermo nuestro amigo D. Andrés Guilliano, conocido profesor de Inglés y francés.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

**Sin nuevo Alcalde.**

Estamos hoy a 30 y todavía no sabemos fijamente quien será el nuevo Alcalde desde mañana, que tomarán posesión los concejales que fueron elegidos en Mayo último.

Nuestro corresponsal en Madrid, nos da cuenta de los Alcaldes que han sido nombrados para diferentes pueblos de esta provincia, pero respecto al de Almería no nos dice nada.

¿Qué pasará entre los ministeriales, cuando estos no saben en quien recaerá el nombramiento de Alcalde?

Esto prueba que los disgustos aumentan en el seno del partido por la elección de Alcalde.

**Banquete.**

En la serie de almuerzos que vienen repitiéndose desde hace unos meses y que se celebran en bonitas posesiones situadas en las inmediaciones de nuestra ciudad, tocó ayer su vez al rico y opulento armador nuestro buen amigo D. Joaquín Acuña Gomez. Rodearon la mesa una docena de amigos del señor Acuña, que «engulleron» admirablemente salpicando cada bocado de alabanzas al plato servido, porque cada plato fue un rico manjar.

Para hacerse cargo de lo suculento de este almuerzo y de la esplendidez con que fué preparado, basta saber que fué servido en la preciosa finca que el señor Acuña posee en las inmediaciones de Alhadra, cuya casa de estilo árabe adorna do con suntuoso lujo, llama justamente la atención de cuantos la visitan y que la fiesta gastronómica fué dirigida con la habilidad que distingue al ya célebre maestro en el arte de Ángel Muro, nuestro querido amigo D. Rafael Díez.

El almuerzo comenzó a las doce en punto y la alegría no cesó un momento, oyéndose entre los comensales frases ingeniosas y graciosísimas, abundando en ellas como siempre nuestro discreto amigo el Sr. Tovar. Al final y en el acto de tomar café aparecieron algunas distinguidas señoritas, todas muy graciosas que hicieron más deliciosa esta reunión, ejecutando al piano varias piezas musicales, tocadas magistralmente. La fiesta se prolongó hasta el anocheecer, que los comensales regresaron a la población muy satisfechos y dando plácemes a los héroes de ella Sres. Acuña y Díez.

Hé aquí el menú, servido con verdadero gusto y con derroche de champagne:

*Dejeuner donne pour Mr. Joaquin Acuña á ses amis dans sa Villa Gracia le 27 Juin de 1895.*

**MENÚ.**

Hors d'œuvre varies.—Omelette aux Champignons.

Ravioli.—Merlans Sauce Julienne.

Fillets de boeuf á l' anglaise.—Jambón truffé.

Gateaux au Vanille á le Diez Desert.—Fruits.—Gateaux sucrés.

Vins.—Riotinto.—Clarete.—Bordeaux—Champagne.

Café.—Liqueurs.—Cigares.

Baños templados.

Los situados en la calle de San Francisco han quedado abiertos al público desde el día 16 del corriente Junio.

**AYUNTAMIENTO.**

**Otro conflicto.**

Cuando el viernes pasado estuvieron los concejales reunidos casi todo el día, sudando la gota gota, con un calor de más de 30° en aquel salón de sesiones, que más parece una Sala de espera de una estación del ferro-carril, ¡cuan ajenos estaban que iban a ser valdíos todos sus trabajos, inútiles todos sus esfuerzos!

El acuerdo tomado al final de dos sesiones extraordinarias con no pocos incidentes, ha sido suspendido por el señor Alcalde, fundándose en incompetencia del Ayuntamiento para tratar de los asuntos sometidos a su examen, como preceptúa la Ley.

Cuando hace pocas horas, escribíamos y dábamos a las cajas el artículo que aparece al frente de este número, ¡cuan ajenos estábamos de esta resolución! Señalábamos los peligros que hubieran podido sobrevenir, pero no lo creíamos próximos ni mucho menos.

Confesamos sinceramente que hemos sufrido una equivocación lamentable, porque no podíamos pensar que no tratase de evitarse un conflicto, más grave de lo que a la generalidad a primera vista parece y del que podrán tener una idea por las consideraciones que en nuestro editorial apuntamos.

Que el Ayuntamiento es competente para tratar de los asuntos como lo hizo en la sesión extraordinaria, lo ha dicho ya el Sr. Delegado de Hacienda en su resolución sobre este asunto dictada ayer, al remitirle el expediente. Veremos lo que el Ayuntamiento resuelva hoy en virtud de estos antecedentes.

Hay para hoy, pues, dos resoluciones pendientes; una del Gobernador, aprobando ó desaprobanda la suspensión del acuerdo hecho por el Alcalde; otra del Ayuntamiento en la cuestión de consumos.

Es, pues, hoy día de emociones.

**Incidente.**

Enterados los concejales de la determinación del Sr. Peralta y siendo por tanto día señalado para celebrar sesión ordinaria, acudieron aquellos al Ayuntamiento con objeto de ver que resolución acordaban tomar en vista de que se había suspendido por el Alcalde el acuerdo de la sesión anterior.

El Sr. Peralta entró en el salón donde se hallaban los concejales.

Estos rogaron al Sr. Peralta que citara a sesión extraordinaria, contestando aquel que lo pidieran por escrito. Estendido éste y cuando estaban firmando, el Sr. Alcalde salió del salón sin hacer caso de sus compañeros, hasta el punto de que el Sr. Barroeta se acercó a él y le rogó que se entregase en el escrito, no queriendo el Sr. Peralta hacerlo.

Los concejales protestaron de la conducta observada por el Sr. Alcalde, porque este no había atendido a los justos ruegos de sus compañeros.

En vista de esto, y de que el Sr. Alcalde se marchó del Ayuntamiento, se nombró una comisión para que visitara al Sr. Gobernador y darle a este cuenta de lo ocurrido.

Además, firmado por trece concejales, se ha dirigido un escrito a la primera autoridad civil, pidiendo cite a sesión extraordinaria para tratar del asunto que interesa mucho a Almería.

Mientras la comisión fué en busca del Sr. Gobernador, se comentaba muy desfavorable para el Sr. Peralta, el incidente ocurrido, presentándose después de una larga ausencia los Sres. Laynez (don Francisco) y Verdejo (D. Guillermo), que con todos los demás concejales y numeroso público, estuvieron esperando impacientemente el regreso de la Comisión.

Esta volvió después de las cinco de la tarde y dió cuenta a sus compañeros del cumplimiento de su cometido en la siguiente forma:

Que el Sr. Gobernador lo había recibido afectuosamente, con esquisita amabilidad y atención; que le habían dado cuenta minuciosa y verídica de los hechos acaecidos y que lamentando la primera autoridad de la provincia lo sucedido, había prometido solemnemente a la Comisión que si después de las 10 y 1/2 de la mañana de hoy, el Alcalde no accedía a la solicitud de los concejales de celebrar sesión extraordinaria, él citaría entonces para que se verificara.

Los concejales en vista de lo dicho por la comisión, acordaron dejar la solicitud en poder del Secretario quien les entregó recibo de presentación y conservar la que tienen escrita y firmada para el Sr. Gobernador a quien se la entregarán hoy en caso necesario.

**Arbitrios.**

También se habló mucho entre los concejales del asunto de los arbitrios locales.

Estos no han venido aún aprobados del Ministerio y se teme que no los aprobarán, en cuyo caso no se pueden cobrar legalmente este año.

Menos mal. A río revuelto, es decir, a política revuelta, ganancia del vecinda-

rio, que tendrá un impuesto menos, aunque sea por pocos días.  
Otro golpe para el presupuesto municipal, que parecía este año mas sobrado que ninguno.

**Coincidencia.**

Dícese que cuando la comisión del Ayuntamiento fué a visitar al Sr. Gobernador, se hallaba presente el Sr. Gonzalez Canet.

**Comentarios.**

Lamentamos de todas veras los hechos acaecidos y que nunca hemos presenciado en la casa del pueblo.

Desgraciadamente estamos saliendo a conflicto por día y esto no dice bien de la seriedad de la corporación y perjudica grandemente la marcha ordenada de la política local.

Convendría muy mucho que las pasiones se calmaran y que el Sr. Alcalde se inspirase en deseos de concordia para evitar serios conflictos a Almería, ya que los concejales que están en el uso de su derecho no piensan ceder de él en tanto que entiendan que se perjudican los intereses del pueblo que representan.

Las medidas de violencia no conducen a nada y siempre ceden en desprecitio del que las dicta por mucha razón de que crea encontrarse asistido.

**Juzgado municipal.**

Día 29.

**NACIMIENTOS.**

Gregorio Fresneda Lopez, Rafael Rodriguez Martinez y Luis Nieto Oliver.

**DEFUNCIONES.**

Luis Belmonte Rodriguez.

**CASAMIENTO.**

Ninguno.

**Fabrica de abonos artificiales EN LAS HORTICUELAS DE ENIX.**

**GUANO DULCE**

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Perez.

**EL DE LONDRES.**

6—Glorieta de San Pedro—6

Menú para hoy domingo 30 de Junio.

ALMUERZO (de 10 y 1/2 a 1.)

Rica paella a la valenciana.  
Huevos al gusto.  
Pescada a la gaditana.  
Calamares en salsa.  
Bistek, chuletas y criadillas.  
Valdepeñas, quesos y postres variados

COMIDA (de 6 a 8 de la noche.)

Sopa puré de patatas.  
Pescada a la bayonesa.  
Lenguas de ternera a la barcarola.  
Espinacas a la española.  
Pavo trufado.  
Dulce «Flan de leche».

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial**

**De la mañana**

**Vigilancia de costas.**

Madrid 29, 11 m.

Telegramas recibidos de Cuba dan cuenta de que el crucero norte-americano «Atlaut» salió con objeto de vigilar las costas para impedir el desembarco de filibusteros y el que auxilien a los de tierra con armas y municiones. Añaden que a este buque seguirán otros.

**Reuniones.—Patriotismo.**

(A las 11'10 m.)

Se han celebrado en la Habana numerosas reuniones, en su mayoría de comerciantes, y después de protestar energicamente de la conducta censurable de ciertos hijos de Cuba contra España, han acordado formar, costeándolas de su propio peculio, varias guerrillas que combatirán energicamente a los insurrectos.

**Senado.—Aprobación.**

(A las 11'50 m.)

A las cuatro de esta mañana terminó la sesión del Senado. Aprobóse en ella un artículo definitivo resumen de cuanto se perseguía; retiráronse los adicionales, y se ocuparon de la cuestión de los carbones y petróleo.

**Comisión.**

(A las 12 m.)

Poco antes de terminar la sesión del Senado, de que antes le telegrafié, acordóse nombrar una comisión mixta, para que dé dictamen sobre los acuerdos que anteriormente quedaron tomados.

**Incendio.—Desgracias.**

(A las 12'30 t.)

Telegrafian de Nueva - York comunicando que se ha incendiado casi por entero el Barrio de San Francisco, en la parte Sur de la población.

Las llamas destruyeron multitud de casas, almacenes y depósitos, presentando un aspecto imponente.

Han resultado siete muertos y numerosos heridos.

Reina gran pánico en aquella parte de la ciudad.

**De la noche.**

**Nombramientos de Alcaldes.**

Madrid 29, 8 n.

Han sido firmadas las reales ordenes nombrando los siguientes Alcaldes:

De Cuevas, D. José Navarro; de Vera, D. Ginés Haro; de Canjajar, D. Juan Navarro, y de Sorbas, D. Juan García.

**Senado.**

(A las 8'30 n.)

En la sesión del Senado celebrada hoy, se dió cuenta del fallecimiento del senador Sr. Martínez Durango.

Promovióse despues un largo debate sobre la necesidad de reformar el Código.

Se aprobó en definitiva el dictamen de la comision mixta sobre el articulado.

También se aprobó en definitiva la ley ampliando el plazo para construir un ferro-carril desde Aguilas, Sierra-Almagrera a Lorca.

**Congreso.**

(A las 9 n.)

En el Congreso el Sr. La Bastida apoyó una proposición en la que se pedía rebaja en los consumos para el aceite.

Leyóse el dictamen de la comision sobre el articulado.

**El ejército de Cuba.**

(A las 9'45 n.)

El general Martínez Campos declara que el ejército que se halla en Cuba, está sufriendo grandes penalidades por las lluvias constantes. Añade que el ejército que se halla en el interior cobra con dificultades por la falta de comunicaciones.

**Suspensión de Cortes.**

(A las 10 n.)

La sesión que mañana se celebre en el Congreso durará seis horas.

El lunes se suspenderán las sesiones de Cortes.

**Ataque a los insurrectos.**

(A las 10'30 n.)

Un telegrama que se ha recibido del general Martínez Campos da cuenta este de que nuestras tropas han atacado en Guantánamo a una partida de insurrectos, causándoles tres muertos y varios heridos.

**Cabecilla Máximo Gomez.**

(A las 11 n.)

Nada se sabe respecto a la entrada del cabecilla cubano Máximo Gomez en el poblado de San Gerónimo.

Espéranse noticias oficiales sobre esto.—Perpen.

**HUEVAS**

de bonito de la Almadraba de Céuta.

Han llegado veinte kilos en paquetes de medio kilo.

Antonio Martínez Cazorla PIZARRO, 8.

**Mecánico francés.**

Reparación perfecta de toda clase de aparatos para la curación de las parras.

On parle francais.  
D. José Ramón Eraso, Reyes Católicos 28, recibe los encargos.

**ACADEMIA DE MATEMÁTICAS**

DIRIGIDA POR

D. TOMÁS ALONSO,

BACHILLER Y MAESTRO

Trajano 3, pral.

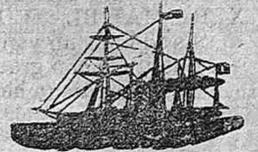
Horas de clase, de 4 a 6.



**Vapor García Vinuesa.**

Saldrá de este puerto el día 4 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.



**El magnifico vapor Martos,**

saldrá de este puerto el día 5 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos.

**AVISO**

**SOCIEDAD MINERA**

**Los Prusianos (BERJA)**

El libro de sócios ha sufrido extravío.

Si alguien lo tiene en su poder, que se sirva remitirlo a esta Presidencia.

Los que se crean con derecho a ser sócios remitirán nota de las acciones que posean y tres pesetas por cada una de ellas, para cubrir el débito que se hace por derecho de superficie.

Almería 29 Junio 1895.—El Presidente, José Ramón Eraso.

**SE ALQUILA**

una casa situada en esta ciudad, calle del Aire núm. 8.

Darán razón Paseo Príncipe, núm. 32, moderno.

**Modista.**

Ha llegado de Madrid la modista y corsetera y ofrece al público almeriense su taller en la calle de la Almedina, 56.

**Guano humano.**

Especial para toda clase de cultivos, a 4 pesetas los 100 kilos.

Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

**Instituto de vacunación**

**Emir número 6.**

Horas de vacunación y revacunación directa de ternera, de una a cuatro todos los días.

**FABRICA**

de aguardientes anisados

DE VELA Y COMPAÑIA

VERA (ALMERIA).

Anisado superior de vino, 15 pesetas arroba de 16 litros. Idem corriente, desde 5 pesetas adelante Caña, rom 20 grados, 12 pesetas arroba 16 litros.

**SE COMPRAN**

objetos de todas clases, pero especialmente alhajas, como son aderezos, sortijas, pulseras, cadenas, relojes, cubiertos, etc., y pañuelos de empuño. Se ofrecen muchas ventajas si que necesite ventanas, puertas y toda clase de muebles, por superiores que sean.

También hay encargo de hacer almoneda, entre otras cosas, de un piano vertical, de palo santo y una carretela de gran lujo, todo ello muy barato (al contado ó a plazos) En esta imprenta darán razón

**El poliglota.**

Academia de inglés, francés é italiano.

PROF. BROCCA.

Saida 6.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VID

POR EL

**AZUFRE LIQUIDO CONCENTRADO**

del DR. D. JOSÉ PEREZ CORTINA.

NUEVO PRODUCTO Y PROCEDIMIENTO RACIONAL EXPERIMENTADO CON GRAN EXITO

Es el mejor curativo, de los conocidos hasta el día, para combatir el OIDIUM, CLOROSIS MILDEW, ANTRACNOSIS, BLAK ROT, LA PIRAL, LA RABIA, ERINOSIS, FILOXERA, MAL BLANCO, ETC., ETC.

Es además un verdadero preservativo de las enfermedades antes citadas. Sustituye con grandes ventajas y mayores economías, al azufre en polvo y caldo bordelés. Esta casa tiene hecho depósitos en todas las provincias de España.

Casa principal.—LABORATORIO DEL DR. J. PEREZ CORTINA.—Velez Rubio (ALMERIA).

FRASCO DE 150 GRAMOS (con el que se compone 15 litros de agua curativa) 2 PESETAS.

Agente exclusivo de la zona uvera de Almería: D. José Martín Rull, calle de Jaruga.

PIDANSE FOLLETOS

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

**Carmona y Compañía**

TIENDAS 21.

En la presente semana se han recibido los artículos siguientes: un buen surtido de abanicos, alta novedad, antucos y sombrillas pa-

ra caballero y señora, en seda, hilo y algodón; bastones, los más nuevos, camisetas de verano para caballero, calcetines negros y de colores para idem, objetos de fantasía incluso quinqués y lámparas para regalos, cinturones de piel para señoras y caballeros. Camas

de hierro, catres de tela metálica, batería de cocina, artículos de viaje y otros.

LA IMPRENTA de Alvarez se ha trasladado a la calle de Marin, 8 y 10.

**Ginerés y Serralta.**  
**ALMERÍA**

AGENCIA DE ADUANAS  
Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.  
DESPACHO DE BUQUES—PUERTO 68.

**2 GLORIETA DE PEDRO 2**  
**ALMERÍA**

LIBRERÍA SUCURSAL  
de la Viuda de Hernando y C.

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas de licado gusto.

Estuches con Devocionario, Targetero y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios, Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscripción permanente a los programas contestados que para

las oposiciones a Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, a todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres á cinco pesetas millar. Papel «fin de siglo» en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.

Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones.

TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONÓMICO  
2—Glorieta de San Pedro—2.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejor que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que cause más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Dice y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Valencia; varias corporaciones científicas y renombra de prácticas clínicas de las que se rigen, reconociendo su valor sobre todos sus congéneros.—Frasco de 100 cápsulas.—Farmacia de Dr. Pizá, calle de Pizá, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo certificado en 2 pesetas.

**ÚLTIMA PALABRA**  
EN REVOLVER SMITH & WESSON

PRECIOS.

Calibre 32	pesetas desde 20 á 75
» 38	» 22 á 100
» 44	» 25 á 125

Escopetas, carabinas de repetición, pólvoras, perdigones y especialidad en cartuchos cargados.

**Sebastián Lopez y Sobrino.**

CASA FUNDADA EN 1789

**Abanicos japoneses**  
antucos, bastones y sombrillas. Las primeras remesas de la temporada han llegado al establecimiento de D. Jerónimo Ramirez de Sepulveda, calle de las Tiendas núm. 35. Preciosos surtidos en dichos artículos y últimas novedades.

**Fajas higienicas.**  
JUANA NAVARRO.  
Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos Especialidad en corsés á medida y sin competencia.  
Paseo del Principe núm. 21.

**LA GRESHAM**  
Compañía inglesa de seguros sobre la vida.  
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España 1882

Activo en 31 Diciembre 1894 Pt. 138.416.475  
Fondos de seguros sobre la vida y rentas vitalicias. . . . . 131.033.025  
Ingresos en 1894 por primas, rentas, intereses, etc. . . . . 25.319.668  
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. . . . . 304.342.576

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus Asegurados, en contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

**Pólizas indisputables**  
**Beneficios capitalizados**  
**Primas muy moderadas**  
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:  
calle Alcalá, 23 dupl.—MADRID

DIRECTORES: (Sr. D. José Alguer  
(Sr. D. Guillermo E. Dunn.  
(Barcelona: Rambla del Centro, 6  
OFICINAS EN (Málaga: Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería: Sr. D. Trinidad Gimenez, Calderón, 6.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.  
Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid, En Almería, farmacia de Vivas Perez.

**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS  
**PATERSON**  
en BISMUTHO Y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adh. DETEAN, Farmacéutico en PARIS

**FALTA DE FUERZAS**

MEJORA EL OROSCO DE LA DEBILIDAD CONSUMIDA

**EL HIERRO BRAVAIS**

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no emnegrece los dientes. Tómese varias gotas en agua azucarada.  
Fábrica la Verdadera Bares.  
De Venta en todas las Farmacias.  
Fu. N.º 40 y 42, R. St. Lazaro, París.

**NUEVA MAQUINA DE VAPOR**  
Sistema COMPOUND.  
Gran regularidad—Consumo reducido.—Facil manejo y—Seguridad en el funcionamiento.

**NUEVA CALDERA DE VAPOR**  
SISTEMA DE HERVIDORES MULTIPLES  
Seguridad completa para trabajar á altas presiones —Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.  
Se construyen en los talleres.

**NUEVO VULCANO**  
de la SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA  
Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación é Industria—Barcelona.

**CHOCOLATES Y CAFES**

DE

**LA COMPAÑIA COLONIAL**

Tapioca.—Tea— 37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montera 8, Madrid

**Bazar Español**  
CALLE GRANADA 21 Y LUIS DE VELAZQUEZ  
Málaga.

Especialidad en muebles, sillería alemana, tapicería, y objetos para regalos, lámparas y juguetes.

Los Sres. Prados remiten nota de precios á provincias y se encargan de la construcción de toda especie de mobiliario y bazar.

PRADOS HERMANOS,

**EL RECREO.**  
Horas de baños de mar templados de 8 á 11 de la mañana